

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca, a **Martes 10 de Diciembre del Año 2013**, siendo las 18:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por su Presidente y el **SEÑOR JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales:

SR. RICARDO FERNANDEZ INOSTROZA

SR. LUIS VIELMA ALFARO

SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE

SR. ELIAS VISTOSO URRUTIA

SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET

SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA

SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ

SR. MARCELO ROJAS GARCIA

SR. SIXTO GONZALEZ

SR. YAMIL ALLENDE YABER : SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

**TABLA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA
Martes 10 de Diciembre de 2013 - 16:00 HORAS**

1. **Acuerdo para aprobar las siguientes actas:**
 - Sesión Ordinaria de fecha 03 de Septiembre de 2013**
 - Sesión Ordinaria de fecha 10 de Septiembre de 2013**
 - Sesión Ordinaria de fecha 16 de Septiembre de 2013**
 - Sesión Extraordinaria de fecha 24 de Septiembre de 2013**
 - Sesión Ordinaria de fecha 01 de Octubre 2013**
 - Sesión Ordinaria de fecha 08 de Octubre 2013**
 - Sesión Extraordinaria de fecha 10 de Octubre 2013**
 - Sesión Ordinaria de fecha 15 de Octubre 2013**
 - Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Octubre 2013**
2. **Aprobación Presupuesto 2014.**
3. **Informe Sobre Permuta terreno en comodato entregado a Bomberos Iglesia Evangélica la Fe Apostólica de Chile.**

4. **Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliarios de las siguientes personas:**
- **Castillo Cáceres María Graciela**
 - **Piña Poblete Sonia del Carmen**
5. **Acuerdo para aprobar PMG 2014.**
6. **Incidentes**

Alcalde : *En el nombre de Dios se inicia la Sesión*

Secretario **1.- Acuerdo para aprobar las siguientes actas:**

- *Sesión Ordinaria de fecha 03 de Septiembre de 2013*
- *Sesión Ordinaria de fecha 10 de Septiembre de 2013*
- *Sesión Ordinaria de fecha 16 de Septiembre de 2013*
- *Sesión Extraordinaria de fecha 24 de Septiembre de 2013*
- *Sesión Ordinaria de fecha 01 de Octubre de 2013*
- *Sesión Ordinaria de fecha 08 de Octubre de 2013*
- *Sesión Extraordinaria de Fecha 10 de Octubre de 2013*
- *Sesión Ordinaria de fecha 15 de Octubre de 2013*
- *Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Octubre 2013*

Las que se encuentran en poder de los señores concejales.

Alcalde : *Se aprueba*

Acuerdo N° 346 **Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar las actas sin ninguna observación:**

- ***Sesión Ordinaria de fecha 03 de Septiembre de 2013***
- ***Sesión Ordinaria de fecha 10 de Septiembre de 2013***
- ***Sesión Ordinaria de fecha 16 de Septiembre de 2013***
- ***Sesión Extraordinaria de fecha 24 de Septiembre de 2013***
- ***Sesión Ordinaria de fecha 01 de Octubre de 2013***
- ***Sesión Ordinaria de fecha 08 de Octubre de 2013***
- ***Sesión Extraordinaria de Fecha 10 de Octubre de 2013***
- ***Sesión Ordinaria de fecha 15 de Octubre de 2013***
- ***Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Octubre 2013***

Secretario **2.- Aprobación Presupuesto 2014.**

Señora Verónica Reyes *Jefe Secplan* : *Buenas Tardes, nosotros antes del 15 de Diciembre tenemos que tener aprobado el presupuesto, de acuerdo a la ley ustedes tienen que pronunciarse antes del 15 de Diciembre como decía ahora.*
El proyecto presupuesto se entregó en octubre de este año, es producto de un trabajo participativo y en base digamos a

los ingresos que se proyectaron, se presentaron todos los programas y los ingresos de inversión municipal proyectados para cada cual para el año 2014.

Este trabajo participativo estuvo realizado de acuerdo a los lineamientos de la autoridad , de acuerdo a las necesidades de la comunidad. Se basó en el principio general de entregar un servicio de calidad a nuestros ciudadanos, que nos permita entregar bienestar y calidad de vida a nuestra gente. Como lo hemos dicho varias veces, queremos una ciudad que se mantenga limpia y hermosa a la vista, no solo de nuestros vecinos sino también de sus visitantes. Una ciudad acogedora, segura y proyección de desarrollo en todos los ámbitos.

Es importante destacar que de este presupuesto las cifras importante a considerar son las subvenciones a las corporaciones de deporte y cultura y desarrollo económico, en que esperamos entregar a nuestra comuna nuevos servicios culturales y deportivos como la creación de espacios productivos que ofrezcan un incentivo a la creación de nuevos empleos y una mejor calidad de vida para nuestra gente. Además de los lineamientos se consideró el comportamiento del presupuesto de este año nosotros nos basamos al cierre de julio del 2013 y eso fue lo que se proyectó y esta considera dentro de la carpeta que ustedes vieron y analizaron en reunión con el administrador y la Sra. Digna Rocco que trabaja en presupuesto.

Además de los lineamientos que son propios de la administración municipal para el próximo año se considera lo siguiente:

- *Se mantiene los programas sociales municipales, como también tratar de las necesidades tanto de personal como espacio físico para llevar a cabo los convenios con otras entidades que permiten entregar beneficios a la comunidad.*
- *Mantener también los programas sociales y recreativos propios del municipio que han sido muy bien recepcionados por la comunidad, tenemos todas las actividades recreativas donde han participado muchas personas.*
- *También talleres para discapacitados, junto a tu familia un verano feliz y etc.*

- *Así mismo no podemos dejar de considerar las subvenciones o transferencias que se hacen a las distintas organizaciones sin fines de lucro.*
- *Siguiendo con la importancia del área social se realizaran los aportes necesarios de los servicios traspasados:*
 - **Educación y Salud** : A fin de entregar un servicio cada día

más eficiente y de calidad, entregar supervisar, mejorar y mantener los servicios de la comunidad, a ellos no referimos a todas las concesiones que tenemos con recolección de residuos sólidos, barridos de las calles, mantención de áreas verdes y disposición final.

- *El programa que tenemos es "Tratamiento de Baches o Eventos" y la mantención de áreas verdes entre otros.*
- *Además este presupuesto considera el financiamiento de los costos operacionales municipales. Vale decir el gasto personal, los consumos básicos, arriendos y adquisiciones, entre otros que se requieren para el funcionamiento y operación de distintos departamentos y direcciones que conforman el municipio.*

Mencionado los lineamientos y primeras orientaciones abordadas en el proyecto no podemos dejar de mencionar aquellos lineamientos que se han considerado contemplándolo en requerimientos de la autoridad, el concejo municipal y la comunidad, que en cierta forma han marcado y seguirán marcando un sello de nuestra gestión municipal.

Las corporaciones que iniciaron este año 2013 continúan su trabajo proyectado para el año 2014 y ellos tendrán que ejecutar programas, presentar nuevas inquietudes y nuevas iniciativas a los financiamientos que estén disponibles, lo mismo para el desarrollo económico donde tenemos considerado dos proyectos grandes que sería:

- *1.- Un recinto macroferia.*
- *2.- Mercado Municipal que está trabajando en su licitación.*
- *3.- Como también el proyecto del comerciante ambulante.*

Como prioridad de inversiones seguiremos preocupados de construir, mantener y mejorar veredas, señalética, refugios peatonales, sedes sociales, Multicancha entre otros.

Existen gran solicitudes para ejecutar proyectos de inversión, todo se canalizan a través de la encargada de proyecto de la SECPLAN la Sra. Pamela Herrera. Estas solicitudes están orientadas digamos a espacios públicos, saludables, lúdicos y acogedores, la gente se ha llevado a la comunidad a identificarse con sus sectores y con sus barrios por lo cual el municipio gestionara las iniciativas de todas las fuertes de financiamiento existente, además de la inversión propia con la finalidad de entregar las horas anheladas por las comunidad. Esto es , porque la inversión municipal si bien nosotros tenemos una buena inversión municipal, la cantidad de solicitudes que hay, los recursos no son suficientes, se deben postular a financiamientos externos.

Siguiendo con nuestra preocupación de mantener una ciudad con imagen limpia y acogedora se han creado programas del cuidado de nuestro equipamiento urbano. Reparación del equipamiento y construcción y mejoramiento de la estructura comunitaria, quizás en un principio no consideramos esta mantención, pero para el 2014 es vital el funcionamiento, dado todos los actos vandálicos que han hecho en nuestras obras que no permitan digamos que las personas puedan utilizar.

- *Creación de un programa de la Dirección De Obras Municipales, ello apunta a la demolición que quedan todavía aun en espera de nuestro terremoto de febrero de 2010. Esto apunta a la seguridad de la comunidad, como también la implementación de un monta carga para tener acceso a la Dirección De Obras Municipales, acceso al tercer piso que es algo que la comunidad lo ha mantenido y lo ha solicitado en muchas ocasiones.*
- *También es importante mencionar que para dar una respuesta a toda esta cantidad de solicitudes , demandas tanto por la autoridad, como la comunidad y el concejo mismo, se requiere un equipo que se dedica a la evaluación de los diseños y acortamos los plazos para obtener los financiamientos en las obras. Me refiero a la elaboración de diseños para la elaboración de proyectos que está a cargo la Sra. Pamela Herrera y un equipo multidisciplinario, estamos ciertos que una de las iniciativas difíciles de abordar dada la complejidad para obtener recursos ha sido el saneamiento de diversos sectores rurales. Sin embargo durante el año 2014 estos proyectos que tienen muchos años, están a puerta de poder obtener la recomendación el próximo año o puede ser este mes me decía la encargada, pero pensemos que el 2014 tendremos todos los proyectos recomendados para que sean asignados los financiamientos e iniciar su ejecución. No es menor, le pusimos el número de familia hay que son beneficiarias son 1.355 en los cuatro sectores, que son aproximadamente familias de 4 se considera un factor 4, 5.450 personas estos proyectos vienen de años anteriores.*

Nosotros en estos momentos tenemos la compra de los terrenos, la persona que está encargada también me informo que a más tardar en enero se cierran todos los trámites de compra que están para ellos. El saneamiento es un proyecto bastante importante.

Finalmente podemos mencionar que no solo es importante abordar servicios de infraestructura para la comuna. También nos preocupa el bienestar físico y la autoestima, aquí se

presentó y se dio inicio ya desde este año al programa Talca sonríe, en donde se dará oportunidad tanto a mujeres como también a los hombres de Talca para volver a sonreír sin limitaciones.

Para cerrar esta introducción solo mencionar a grandes rasgos que todos los lineamientos pueden ser abordados principalmente gracias a los ingresos propios contemplados en la ley y a los ingresos adicionales que se mencionan a continuación:

- 1.- El Fondo Municipal alrededor del 29,4% de los ingresos estimados*
- 2.- Patente y Tasas por Derecho: 29,4%*
- 3.- Permisos y Licencias de Conducir: 13,2%*
- 4.- Participación del Impuesto Territorial y Aseo: 9,5%*
- 5.- Multas y Sanciones Pecuniarias: 4,9%*
- 6.- Otros: 0,9%*

INGRESOS ADICIONALES:

Concesión de los estacionamientos de superficie y subterráneo: 1,5%

Nos referimos al convenio que hubo que el próximo año ingresa cierta cantidad

- Recursos Provenientes de Deudores: debemos hacer un trabajo coordinado con patente y hacer una limpieza de todas las personas que están y considerar lograr la meta que nos propusimos con la estimación de los recursos.*
- Recursos Provenientes del Casino de Juegos: llegamos al 3% de los ingresos proyectados.*

En síntesis, el proyecto presupuesto que se entrega hoy al honorable concejo para su aprobación, se enfoca a dar respuestas en las demandas y las necesidades de nuestra gente, como así mismo fomentar y estimular el sentido de pertenencia de nuestros vecinos, con una orientación visionaria de desarrollo principalmente del área social como también en lo económico y lo productivo.

Tenemos la convicción de que Talca ha cambiado, hemos crecido y ya hemos logrado una nueva imagen, hoy día nuestra preocupación es seguir desarrollándonos, entregar el mejor servicio a nuestros ciudadanos y lograr mantener este Talca que tanto anhelamos, un Talca lindo, acogedor, limpio y seguro, una ciudad que sea ejemplo y modelo para otras localidades.

Ahora veremos el total de los ingresos.

Tenemos un presupuesto estimados de 32.533 Mil Millones, tengo entendido que ustedes vieron en la reunión todos los ingresos, como se calcularon, como se proyectaron y los gastos, como les decía recién un gran porcentaje se va digamos, a lo que son los costos de operaciones del

municipio propiamente tal. Los bienes y servicios de consumo que son el mayor monto que se invierte y se gasta.

¿Ustedes quieren hacer alguna acotación? eso es todo por parte de la presentación.

Señor Sixto Gonzalez : *Nosotros estuvimos en un par de reuniones analizando el tema del presupuesto, nos hubiera gustado tener más tiempo, para haber analizado ítem por ítem. Pero a raíz de estas reuniones en dos mañanas que estuvimos, les hicimos varias observaciones al presupuesto y la pregunta que tengo yo al respecto a eso a ciertas observaciones que hicimos si van hacer consideradas o va a pasar simplemente como una anécdota que nos hallamos juntado en ese lugar en esas dos mañanas.*

Señora Veronica Reyes *Jefe Secplan* : *tengo entendido que se trabajó y que las observaciones fueron dadas y el administrador nos dio las instrucciones que van hacer consideradas. Porque existen ítem que no tienen un nombre definido, entonces vamos a considerar todas esas solicitudes y todas las demandas que ustedes plantearon.*

Señor Sixto Gonzalez : *La pregunta es específica, es bueno que sea transparente. Conversamos en el tema de presupuesto en inversiones e infraestructura, aparte de lo que consideramos vital que es el mercado central, el tema de la macroferia, el centro comercial de la 11 oriente para los efectos de cobijar a los comerciantes ambulantes. También hablamos de poder ejecutar un proyecto para levantar de una vez por todas lo que es la biblioteca regional que está abandonada y en conjunto se puede hacer el proyecto con un posible edificio consistorial en el lugar que está hoy en día el gimnasio municipal.*

Señora Veronica Reyes *Jefe Secplan* : *Lo que pasa es que eso está considerado en el ítem de asesoría, consultoría*

Señor Manuel Yáñez : *Hemos visto algunas trayectorias en este tramo de que trabajo de la cual Don Sixto González no estaba anteriormente y era un proyecto muy ambicioso muy positivo.*

Por ejemplo: Entre ellos lo de la macroferia lo del parque industrial que fuimos a ver un terreno que está en alto pague y nos dimos cuenta que era posible cambiar y buscar y dar un buen uso a ese terreno, por lo tanto existe un periodo anterior que tiene una programación directa de tal manera de favorecer a la gente en este momento con algunas dificultades de trabajo. A la gente tenemos que darle tranquilidad y eso es uno de nuestros factores.

2.- Así como se hacen modificaciones presupuestarias

también se pueden hacer modificaciones de trabajo, con los bienes que tiene la municipalidad como seguimos la trayectoria con Don Yamil que somos los más antiguos aquí, vimos donde estaba anteriormente la fábrica CIC que posteriormente se trasladó a los micro buses internacionales o urbanos y se dio un cambio, pero no tenemos que olvidar que tenemos un grave problema que no lo hemos solucionado que el otro día lo señale es por eso que digo los más antiguos. Ese terreno donde estaba el gimnasio era un terreno que pertenecía a la municipalidad pero lamentablemente por una situación económica que paso la municipalidad tuvo que contraer un compromiso de 7 años que son 84 cuotas de \$15.700.000 Millones de pesos y al tener ese local disponible para nosotros, se le podía haber dado un uso anteriormente tal como lo señala Don Juan Carlos Díaz, por lo tanto, al hacer modificaciones presupuestarias, también podemos hacer modificaciones de inmuebles.

Señor Marcelo Rojas

: Ese día nosotros como concejo nos reunimos como dice el concejal Don Sixto y otra de las apreciaciones que se le hizo al presupuesto, fue el tema de inversión respecto a la comunidad organizada, porque nosotros creemos que hoy día y eso lo conversamos con el administrador que hay que subir un poco más el monto, porque creemos que las organizaciones necesitan de inversión para poder desarrollarse.

Otro tema también me gustaría que quedara súper claro es que las actividades que se desarrollan en beneficio de la comunidad sean gente de la comuna, porque si bien todas las actividades que se hacen siempre hay personas que quedan abajo y ojala se priorice ese tipo de gente.

Así que esperar a que las apreciaciones respecto de inversión, hable específicamente en el caso del tema comunitario se suba un poco más el monto. Conversamos con la directora y con Juan Carlos y espero que se respete eso.

Señor Rubén Albornoz

: También hubo voluntad y ánimo del equipo que estuvo estudiando el presupuesto con respecto a la compra de medicamentos. También es un factor que creemos que no hay que dejar de lado, los medicamentos tienen que estar y hay disposición de los concejales que estuvimos en esa reunión se pueda aumentar un poco más ese presupuesto.

Señor Sixto Gonzalez

: Dentro de todo los considerando que tuvimos, tengo una duda y es el tema de la escuela concentradas está considerado hacer una inversión.

- Alcalde** : *Es otra cosa*
- Señor Sixto Gonzalez** : *Pero existen cosas que son adicionales que también las tienen que contemplar desde acá, se tiene que dirigir el trabajo en sí.*
- Alcalde** : *Estamos trabajando en eso.*
- Señora Veronica Reyes**
Jefe Secplan : *Al final cuando se dice que se postulan proyectos a las diferentes fuentes de financiamiento, el equipo que está a cargo de la presentación de los proyectos se está trabajando en las concentradas.*
- Alcalde** : *Tenemos que entender que esto es el presupuesto municipal para que la municipalidad funcione para las actividades propias normales. Quedan ajenos todos los presupuestos y postulaciones a las diferentes fuentes de financiamiento y que son muchas las que hay, el equipo de la secplan normalmente están viendo las fuentes del financiamiento de postulación que son fondos que se van analizando, por eso cuando ustedes ven una modificación de presupuestaria que se ingresa por ejemplo \$500 millones de pesos y después se distribuyen \$500 Millones de pesos en obras, así funciona la formula.*
- Señor Sixto Gonzalez** : *Si lo tengo claro y gracias ya que mucha gente no lo entendía así, pero también es bueno transparentar que se está haciendo algo al respecto a ese tema.*
- Alcalde** : *Se aprueba*

Acuerdo N° 347 **Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar PRESUPUESTO AÑO 2014.**

Secretario **3.- INFORME SOBRE PERMUTA TERRENO EN COMODATO ENTREGADO A BOMBEROS Y LA IGLESIA EVANGELICA LA FE APOSTOLICA DE CHILE.**

- : *La vez anterior cuando el concejo vio este tema, quedo una situación que el propio concejo pidió, que era que formalizara por escrito la voluntad de la iglesia en cuanto a acceder a esta permuta.*

Bueno desde lo que ha transcurrido desde esta fecha hasta ahora, han ocurrido bastantes cosas, entre esas cosas, quiero expresar que no está Don Gabriel González Farías que es la persona representante de la Iglesia me acaban de informar que falleció su suegra y está en este momento con su señora en el hospital. Sin embargo él me había hecho llegar a través

del correo el documento en el cual manifiesta la voluntad de aceptar.

Este es un documento que señala lo siguiente:

De Gabriel González Farías, Anciano Encargado de obra Iglesia Evangélica la Fe apostólica de Chile

Junto con saludarlo la paz de nuestro señor Jesucristo y de acuerdo a lo solicitado por el Honorable Concejo Municipal en el Decreto Alcaldicio 5975 de fecha 20 de Noviembre en el último párrafo manifiesto nuestra voluntad de acceder a la permuta del comodato otorgado en calle 7 Oriente y pasaje 7 ½ Oriente costado por oriente, donde actualmente funciona nuestro local evangélico, por el terreno otorgado al cuerpo de bomberos de Talca, hoy día ubicado en calle 19 Norte con 7 Oriente y de acuerdo a la condiciones establecidas en el punto número 4 del referido decreto alcaldicio. Lo que informo gratamente a Usted para sus conocimientos y fines pertinentes.

Además me hizo llegar el certificado de vigencia de la Iglesia, dice; el Ministerio de Justicia certifica que la entidad denominada Iglesia Evangélica de la Fe Apostólica de Chile con domicilio en la provincia de Santiago, Región Metropolitana se le considero personalidad jurídica mediante decreto supremo 985/1976.

Además acompaña la carta poder a través de la cual el representante que es Don Pedro Hernán Araya Muñoz, quien en su calidad de presidente y en representación de la Iglesia Evangélica la Fe Apostólica de Chile y todos los antecedentes más vienen a conferir poder especial pero tan amplio y bastante como en derecho se requiera a Don Gabriel González Farías en su calidad de anciano domiciliado en Villa San José de la Florida para que en su nombre y representación proceda a gestionar todos los tramites que sean necesarios ante las oficinas de la Ilustre Municipalidad de Talca con respecto al terreno que está en comodato, para ello el mandatario está facultado para solicitar, presentar y firmar la documentación que se requiera para este efecto.

Al efecto confiere a él o a la mandataria en todas las facultades necesarias para el correcto desempeño de su mandato incluso el de firmar documentos y en general lo faculta para que proceda a efectuar todos los tramites que sean precisos para dar cumplido éxito a su misión.

*Ahora no contento con esto, la Dirección De Obra a través de la unidad de comodato y con el arquitecto **Glendy** y con Don Dagoberto vimos cual era el mejor terreno para permutar .*

En un principio se había dicho, no era el que reunía las mejores características especialmente para la iglesia, porque significaba una serie de obras que había que realizar y no la dejaba bien emplazada y además impedía el crecimiento de o de bomberos o del consultorio en un determinado momento a través de la sala de multiusos.

Señora Glendy Cornejo

Enc. de Urbanismo

: *Buenas Tardes, como se nos ha solicitado estudiar lo que ocurre en terreno hoy día atrás del CESFAM de las Américas, que sería donde se encuentra hoy día la Iglesia Evangélica, es donde está el terreno equipamiento municipal, ahí es la ubicación hoy de la Iglesia Evangélica de 147 m2 que es otorgado en comodato. Hoy día en esa zona existe un cierre perimetral y la casa de un cuidador y la intención sería poder ubicarla donde se genera ese cuadrado donde está la flecha que marca donde podríamos colocarla, que es el cuadrado que quedaría atrás de toda esta panderetas con casas.*

Este terreno tiene aproximadamente 620 m2 no se vería en ningún momento dañado la iglesia evangélica, porque consideraría el mismo metraje, más o menos entendiendo el terreno blanco completo todo ese triángulo, es un comodato que hoy en día SERVIU entrego a la municipalidad para que pueda administrarlo como le parezca, entonces no habría ningún problema con que hoy día ahí la iglesia evangélica pudiera colocarse.

El equipamiento municipal que es donde está la iglesia hoy día es obviamente de administración municipal y esta entregado y ahí sería la ubicación que están solicitando los bomberos que enfrentaría a la calle 7 Oriente que es la que en estricto rigor nos interesa, porque al final los equipamientos y todo lo que tenga que ver con bomberos, iglesias tienen que enfrentar una calle.

Entonces este terreno que esta entregado en comodato a la municipal a través de SERVIU que es todo este triángulo, también hoy día se ubica una sala multiuso que no se tocaría en ningún momento que es del CESFAM de las Américas y quedaría un retazo de terreno que está marcado hay Dagoberto que son 1.400 M2 aproximadamente que permitían que el CESFAM pudiera crecer o que en su defecto el cuerpo de bomberos pudiera crecer o si la municipalidad así lo estipula poder ser otorgado otro comodato a otra entidad.

Señor Manuel Yáñez

: *Buenas Tardes, sugeriría que se junten los bomberos, la iglesia evangélica y usted como ministro de fe y el señor Alcalde si así lo estime conveniente, vayan al terreno y que*

vean lo que les gusta a cada uno, de tal manera que queden satisfechos ambas partes.

Señora Glendy Cornejo
Enc. de Urbanismo : Yo estoy a disposición de donde se me mande, pero quería comentar que ese terreno donde la iglesia se podría ubicar, es el mejor terreno que queda, porque el resto tiene un desnivel hacia el parque las rosas.

Señor Marcelo Rojas : Respecto a los suministros básicos que en su momento había adquirido la iglesia, entonces hoy día cual es la solución que se le va a dar a eso y eso también debió haber quedado en esta permuta.

Secretario : Recordarles a los señores concejales que la vez anterior que tenemos que ver a través de un proyecto , pero el municipio asume el traslado, tanto del cierre como de las dos estructuras que hay y aparte de eso, la ubicación hoy día facilita la conectividad a los servicios básicos.

4.-ACUERDO PARA AUTORIZAR EXENCION DE PAGOS DE DERECHOS DE ASEO DIMICILIARIOS DE LAS SIGUIENTES PERSONAS

- **CASTILLO CACERES MARIA GRACIELA**
- **PIÑA POBLETE SONIA DEL CARMEN**

Alcalde : Se aprueba

Acuerdo N°348 **Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado exención de pago de los Derechos de Aseo a las siguientes personas:**

- **CASTILLO CACERES MARIA GRACIELA**
- **PIÑA POBLETE SONIA DEL CARMEN**

Secretario **5.- ACUERDO PARA APROBAR PMG 2014**
: Esta la directiva de la asociación de funcionarios municipales para exponerlo.

Señor Pedro Verdugo : Buenas Tardes, la ley 19.803 que crea los programas de mejoramiento de la gestión, en el mes de diciembre las asociaciones y el alcalde y con la aprobación del concejo definimos nosotros lo que son los programas de mejoramiento para el próximo año, que son cancelados en el 2015.

El viernes entregamos al concejal un dossier para que vieran cuales son los programas de gestión para el próximo año. Quiero contarles un poco sobre la lucha que tuvimos nosotros sobre el mejoramiento de la gestión. Actualmente nosotros tenemos un 6% institucional y un 4% colectivo lo manejamos lo que estamos presentado hoy día.

A contar del próximo año tenemos un componente base de un 10% significa que nosotros no vamos hacer gestión con ese 10%. O sea vamos a tener un 20% que el doble de lo que estamos recibiendo y ese 10% por ciento es de cargo del estado no de la municipalidad.

Alcalde : *Se aprueba.*

Acuerdo N°349 **Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar Programa Mejoramiento de Gestión Colectivo año 2014 de las Unidades Municipales.**

Secretario

TABLA COMPLEMENTARIA

1.-ACUERDO PARA CONTRATAR PROVEEDORES PARA SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMO INSTRUMENTAL Y OTROS PARA LA CLÍNICA VETERINARIA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA

Señora Digna Roco
Secplan

: *La presente Licitación tiene por objeto reglamentar el suministro de Medicamentos, Insumos, Instrumental y Otros, para la Clínica Veterinaria Municipal de la I. Municipalidad de Talca, el cual será destinado a cubrir las necesidades para el funcionamiento de dicha clínica.*

Es importante señalar que, por Línea de Producto existirá como máximo un (01) adjudicado, salvo que la línea de producto se declare desierta o inadmisibile.

Como se trata de un contrato (convenio) de suministro, no existe un monto total fijo adjudicado, por tanto, los valores (precios unitarios ofertados (IVA incluido) de los productos podrán ser reajustados anualmente por el adjudicado, de acuerdo a la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor (IPC), acumulado durante el año anterior, es decir, del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, determinado por el instituto nacional de estadísticas o el organismo que legalmente lo reemplace, ya sean de aumento o disminución de precios, deberá traspasarlas integra y oportunamente al municipio (clínica veterinaria), a contar del día y hora en que comienzan a regir los nuevos precios.

Cada línea de producto está constituida por subproductos, de los cuales una gran parte se refleja en los anexos N10, sin embargo, en cada línea de productos existe un sub-producto que indica "Otros Similares (sin especificar)", facultando a la clínica veterinaria, para solicitar subproductos diferentes a los previamente establecidos, pero relacionada con la línea de producto específica, previa cotización al adjudicado respectivo. Por tanto, si existe algún subproducto que el

oferente no indique los valores, significa que "NO REALIZA OFERTA PARA ESE SUBPRODUCTO", por tanto, de adjudicarse la línea de producto, al adjudicado involucrado no le serán efectuadas compras de los subproductos no cotizados.

Las líneas de producto consideradas en la presente licitación son las siguientes:

Línea de producto N°1	Insumos N°1
Línea de producto N°2	Insumos N°2
Línea de producto N°3	Insumos N°3
Línea de producto N°4	Insumos N°4
Línea de producto N°5	Insumos N°5
Línea de producto N°6	Insumos N°6
Línea de producto N°7	Insumos N°7
Línea de producto N°8	Insumos N°8
Línea de producto N°9	Insumos N°9
Línea de producto N°10	Insumos N°10
Línea de producto N°11	Insumos N°11
Línea de producto N°12	Insumos N°12
Línea de producto N°13	Instrumental Medico
Línea de producto N°14	Medicamentos

A.- PROPONENTES QUE SE PRESENTAN A LA PROPUESTA:

Según consta en portal Mercado público, los siguientes Oferentes efectuaron ofertas:

N°	OFERENTES	RUT
1	NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE)	59.077.290-9
2	IMPORTADORA MEGA MARKET LIMITADA	76.012.551-2
3	DROGUERIA HOFMANN SAC	92.288.000-K
4	COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA	77.186.150-4

A2.- PRESENTARON BOLETA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA (miércoles 04 de diciembre, hasta las 16:00 horas):

Según lo establecido en bases administrativas especiales, los oferentes debía presentar Boleta de Garantía de Seriedad de Oferta en forma física, Los siguientes oferentes cumplieron tal requisito:

1	NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE)	59.077.290-9	Presenta Boleta Bancaria de Garantía de Seriedad de la Oferta.
2	IMPORTADORA MEGA MARKET LIMITADA	76.012.551-2	No presenta Boleta Bancaria de Garantía de Seriedad de la Oferta.
3	DROGUERIA HOFMANN SAC	92.288.000-K	Presenta Boleta Bancaria de Garantía de Seriedad de la Oferta.
4	COMERCIAL ALIAGO LIMITADA	77.186.150-4	Presenta Boleta Bancaria de Garantía de Seriedad de la Oferta.

De acuerdo a lo señalado en las bases administrativas especiales, punto 4.6.-, el Oferente "IMPORTADORA MEGA MARKET LIMITADA", Rut N°76.012.551-2, no presenta la Boleta Bancaria de Garantía de Seriedad fuera de las bases, rechazándose automáticamente la propuesta en portal mercado público, lo que quedo estampado en el Acta de Apertura Electrónica.

Conclusión: Solo serán evaluadas las oferta de los proponentes: "DROGUERIA HOFMANN SAC" (Línea de producto N°3 Y N°4) y , "COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA "(Líneas de producto N°1, N°5, N°7,N°10,N°14).

Como se trata de un contrato de suministro, no existe un monto total adjudicado, por lo tanto, las órdenes de compra se deberán ir generando a medida que se hace uso del convenio, haciendo referencia al ID del proceso que le dio origen.

SUGERENCIA DE SECPLAN:

Según análisis de os antecedentes presentados por las empresas, los criterios de evaluación establecidos en las bases administrativas especiales de la licitación.

a) COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA:

Líneas de Producto	Detalle
Líneas de Producto N°1	Insumos N°1
Líneas de Producto N°5	Insumos N°5
Líneas de Producto N°7	Insumos N°7
Líneas de Producto N°10	Insumos N°10
Líneas de Producto N° 14	Medicamentos

b) DROGUERIA HOFMANN SAC:

Líneas de Producto	Detalle
Línea de Producto N°3	Insumos N°3
Línea de Producto N°4	Insumos N°4

Declarar desiertas las siguientes líneas de productos: Respecto a las líneas de producto que se indican más abajo, no se presentaron ofertas, por tanto, se sugiere declaradas desiertas, mediante decreto Alcaldicio:

Líneas de Producto	Detalle
Líneas de Producto N°2	Insumos N°2
Líneas de Producto N°8	Insumos N°8
Líneas de Producto N°9	Insumos N°9
Líneas de Producto N°12	Insumos N°12
Líneas de Producto N° 13	Instrumental Medico
Líneas de Producto N°15	Jaulas

DECLARAR INADMISIBLES LAS SIGUIENTES LINEAS DE PRODUCTO:

Respecto a las líneas de producto que se indican más abajo, las ofertas presentaron errores y/o falencias técnicas y/ económicas, por lo que se sugiere declaradas inadmisibles.

Líneas de Producto	Detalle
Líneas de Producto N°6	Insumos N°6
Líneas de Producto N°11	Insumos N°11

Señor Sixto Gonzalez : *Lo que pasa es que es un tema que nos detuvo en la discusión respecto al presupuesto. Consideramos los que estuvimos en la reunión que el presupuesto de veterinaria es muy elevado, estaba viendo la línea de productos y son muy elevados, son 130 millones de pesos. ¿Lo que se está adquiriendo es para implementar la clínica durante todo el año?*

Señora Digna Roco
Secplan : *A medida que se requiere el suministro se va comprando obviamente de las líneas de las cuales van hacer adjudicadas. Si en un mes no se requiere ningún insumo no se compra.*

Acuerdo N° 350 *Déjese establecido que el concejo Municipal ha acordado contratar proveedores para suministro de medicamentos, insumo instrumental y otros para la Clínica Veterinaria de la Ilustre Municipalidad de Talca.*

Secretario **6.- INCIDENTES**

Señor Hernán Astaburuaga : *Lo primero que quiero plantear tiene que ver con algo que manifestamos la semana pasada y al parecer se habría concretado una reunión, la cual no había sido muy fructífera, entonces a mí me gustaría que el alcalde acá nos diera su opinión o nos orientara, respecto de que va a pasar con los comerciantes que hoy día están trabajando en la 1 Sur 11 y 12 Oriente específicamente en el rubro de la fruta.*

Como lo dijimos la semana pasada, tenemos una tremenda inquietud ahí, puesto que se les está pidiendo que se retiren y que se ubiquen o en CREA o en el PARQUE, cosa que es contradictorio, porque esos son los lugares donde ellos van a proveerse de mercadería para poder venderla a un mayor precio y marginar algo.

La semana pasado pedí que se entregara un informe de avance respecto del proyecto, que aún no me ha llegado. Sigo sumamente inquieto, porque al parecer se habría realizado una reunión con los dirigentes y no llegaron a

ningún acuerdo mi pregunta es la siguiente:

¿Estos comerciantes específicamente los fruteros están considerados dentro del mall? y si no es así cuales son las razones?, porque se encontró una muy buena solución integral para resolver el problema de todos los comerciantes que están trabajando en este momento. Aparte es una buena solución para la ciudad. Me parece poco razonable a estas alturas del partido general esto, debemos buscar una solución más sensata, incorporarlos a todos y darnos los plazos a ellos para que sigan trabajando mientras se ejecuta el proyecto.

**Señor Carlos
Acevedo**

: *Tengo un tema, respecto a la Mexpo que fue realizada en el Balneario Rio Claro en la cual participe la visite y recibí muchas quejas de los expositores y usuarios que visitaron. Pero las hare llegar por escrito Señor Alcalde a su persona de acuerdo a todo lo que se le planteo, esto es en cuanto a la ubicación ese fue el problema.*

**Señor Manuel
Yáñez**

: *Buenas Tardes, vimos las instancias de los profesores que quedarían en diciembre algunos sin sueldos, que no eran profesores propiamente tal, quiero aclarar eso, si no que era un complemento para la actividad de la ley SEP, aquellos que tienen especialistas y que son especialistas en psicología y en una serie de situaciones que tienen, son complementos al programa regular de educación.*

Todos los profesores que son contratados por la Ilustre Municipal de Talca y que señale ese día, el Ministerio De Educación es el que norma y fija los planes de programas de educación de su gobierno. El contrato la situación laboral de los profesores depende de la alcaldía, representada por el Director Comunal de acuerdo con la presentación que hace el Señor Alcalde.

Fui inmediatamente como me comprometí con ustedes y me comprometo a que ningún profesor va a quedar sin sueldo y sin trabajo enero y febrero, sus contratos van a quedar tal cual están. Por lo tanto quien pudo haber corrido la voz que los profesores iban a quedar sin sueldos yo les digo que no.

Presido la comisión de educación, fui profesor y mal podría dar contra ellos por ningún motivo, por lo tanto les doy la seguridad y ese mismo día que tuvimos la reunión les di una información firmada por el Director Comunal de Educación.

Frente a la situación del colega que no lo voy a nombrar, la solución de que estaba en vía de solución conversado con el DAEM previa conversación con el colega. El colega en marzo va a tener un lugar de escuela y va a quedar totalmente

seguro, por lo tanto, al colega se le va a respetar su contrato y quedara trabajando en forma definitiva de acuerdo con el compromiso. Por lo tanto les doy cuenta de lo que me comprometí y lo hice ese mismo día en la tarde.

Lo otro rente a lo que anuncio el Señor Astaburuaga pienso y ruego a dios que más vale un buen arreglo que un mal pleito.

Señor Rubén Albornoz

: Estimados, la semana pasada el Colega Fernández dio a conocer la preocupación de pinturas, rayados y letreros de un circo "Golden Circus", la verdad que en esa preocupación él se quedó cortó.

Talca hoy día tiene una centena de rayados de pintura en la ciudad, que afecta a privados y públicos, es increíble el daño que nos ha hecho este circo. El circo es muy bueno, pero ha sido un pésimo chiste para la ciudad.

Me gustaría Señor Alcalde reiterar este tema, para tomar las medidas pertinentes entre inspectores y fiscalizadores tomen las medidas que correspondan, porque realmente se han pasado.

Talca iba mejorando su limpieza estamos preocupados de los rayados en general pero ellos han llegado con todo incluso con pintura fosforescente en nuestras esquinas, en nuestros rincones en cualquier lugar.

Segundo quiero insistir en algo que me lo solicitaron el poder mejorar la calle 6 Norte entre 18 Oriente y que llega a la caletera que conecta con la panamericana.

También me sumo a las palabras que han dichos nuestros colegas respecto a la preocupación del comercio ambulantes. Debemos buscar un acuerdo, estamos en diciembre y vísperas de pascua. Estoy de acuerdo que se busque, un buen acuerdo para la municipalidad y para los comerciantes

Señor Ricardo Fernández

: Me alegra mucho este tema de que exista preocupación en el concejo y que el alcalde en este minuto defienda a nuestra ciudad como siempre lo ha hecho. Porque hoy día nuestra ciudad se destaca por ser una ciudad limpia. El Golden Circus lo dijimos la vez anterior en el concejo se le paso la mano, tanto inmuebles públicos y privados se vieron afectados por esta pintura.

Alcalde yo solicite hace semanas atrás si existía un decreto sobre los rayados en Talca en nuestra municipalidad y parece que no hay nada; en la parte jurídica me dicen que no existía nada.

Así que sugiero de la mejor manera posible para que así tanto privado como también los bienes públicos sean protegidos en nuestra ciudad y sea unas de las ciudades que se destaca por defender nuestro patrimonio en el sentido de que no llegue cualquier persona y lo raye y también poder crear e idear hacer un decreto de nuestro municipio que se estricto y podamos aplicarlo cuando suceda algo como lo ocurrido.

Con respecto al tema de los vendedores y esa problemática que se acarrea hace muchos años y décadas para ustedes los comerciantes ambulantes, definitivamente tengan una solución. Creo que el alcalde dijo algo súper sabio y bueno para los comerciantes que hoy en día están aquí y otros que están afuera. Que ojala tengan un lugar establecido y espero y pido a Dios que esto mañana se resuelva, existe disposición y también cuentan con mi apoyo si eso no resuelve a que se resuelva de una vez por todas. Yo sé que el alcalde como buen empresario y administrador va a resolver esta situación que a ustedes les afecta y eso téngalo por seguro que es así.

Existen muchos aquí que estamos comprometidos con eso y creo que ustedes definitivamente deben estar establecidos ya habrá un lugar para ustedes y bien lo decía un gran amigo que está aquí también el sol alcanza para todos.

Me alegra mucho la cantidad de dinero que estamos administrando eso habla de un municipio que está en pie que tenemos que re direccional de los recursos a zonas que hoy en día están muy debilitadas. El año pasado según el cálculo eran 27.000 mil millones aproximadamente hoy día tenemos 32.000 mil millones en el presupuesto lo que no cabe duda que nos deja en un buen nivel país, comuna., una ciudad y una comuna que va creciendo y eso me hace sentir orgulloso de estarme sintiendo participe del crecimiento de esta ciudad.

Vamos a otros puntos que también me preocupan: Respecto a la proliferación de los estacionamientos, la alameda hoy en día existen muchos sitios eriazos se están transformando en estacionamiento, lugares que se autoricen de manera legal, porque son hartos y lo que se cobra es un aporte.

Para el sector de la inspección existe una vereda que la utilizan para las personas que vienen de la Faustino González que es la vereda en frente del hospital, es un verdadero estacionamiento todos los días, de hecho desapareció la vereda, porque fue trisada por los vehículos que se

estacionan ahí y eso es todos los días en el sector de la 2 Norte con 12 Oriente , ojala se pudiera hacer algo.

En el sector de la 32 Sur con la 2 Poniente la villa Pucara existe una sede social que está llena de pastizal, ya está seco y la verdad es que se pierde la sede.

Y un poco más al sector de la 1 Poniente están unos juegos que están cubiertos con pastizal, me gustaría que con nuestro equipo que siempre accede a esto y que actúa rápidamente pudiera limpiar el sector de la 32 Sur con 2 Poniente sector de la pucara 10.

Por último, los especialistas en el tema de tránsito, con respecto a una tremenda pantalla que se instaló en la 2 Norte con la 15 Oriente en el bandejon central. Existen estudios que este tipo de elementos publicitarios distraen, me gustaría que se analizara ese tema, cuales fueron la providencias del caso, todos los estudios coinciden en lo mismo, dicen los expertos que instalar una pantalla como esa es sumamente peligrosa para los automovilistas.

**Señor Sixto
Gonzalez**

: *Coincido plenamente con la preocupación que tiene el Colega Fernández respecto a la instalación de las pantallas, a la larga nos van ocasionar bastantes problemas y tenemos que tener mucho cuidado y estudiar bien el tema.*

El tema de los comerciantes es muy recurrente, hemos estado prácticamente todo un año, ya sea con el comerciante de la 11 Oriente del Sector de las Pulgas y el CREA y en este caso también en la 1 Sur 11 y 12 Oriente. Reitero esto requiere de una solución integral Señor Alcalde una solución pensando en grande, tomar todo el comercio y ordenarlo y ver todas las salidas posibles, cosa que no se perjudique a nadie y se favorezca a la mayoría.

También vemos nosotros que en distintos lugares de Talca están apareciendo en lugares de la esquina más concurridas aparecen un vehículo vendiendo se está produciendo un desorden mayor todavía que no podemos controlar.

Voy hacer mención al tema del mundo deportivo, para nadie es un misterio que haber obtenido el Estadio Municipal Sur la cual está con una cancha sintética ha sido un gran adelanto para las distintas asociaciones del futbol que pugnan por estar en ese lugar, es bueno, pero tiene sus limitaciones, porque todos quieren ocupar ese recinto. Y lo administra la corporación de deporte y están viendo las posibilidades para que cada una de las organizaciones pueda ocupar el recinto en algún espacio, pero la duda viene respecto a una escuela

de futbol que se sitúa en ese recinto que funciona tres veces a la semana y lo insólito de esta escuela de futbol del Señor Garcés él es parte miembro del directorio de la corporación de deporte, pero esa escuela de futbol que él tiene instalada es una escuela de futbol con fines privados, con fines de lucro y él no está pagando absolutamente nada al municipio, por el uso de tres veces a la semana de ese recinto.

A lo que a muchas otras organizaciones les cuesta enormemente tener acceso y siendo el miembro del directorio nombrado por este concejo, hay una falta a la ética muy grande y tenemos que tomar cartas en el asunto. Tiene que haber un responsable que tenemos que identificar, quien permitió que se ocupara este recinto municipal público con fines privados, donde no tienen ninguna regulación hasta el día de hoy.

Tengo claro conversando con el encargado de la corporación el Señor Rafael Muñoz, que cuando él se instaló esta situación ya estaba vigente, pero sería bueno que se informe respecto a ese tema a este concejo, porque la dudas y las críticas de deportistas apuntan a que se está utilizando de manera poco ética el recinto por un miembro del directorio de la corporación de deporte.

La Directiva del Concejo Gremial del Colegio Abate Molina me hicieron llegar es el colegio emblemático de Talca que es donde tenemos los mejores resultados, en cuanto a los profesionales que se proyectan a futuro, el concejo gremial si bien es cierto no tiene una constitución legal, con personalidad jurídica, pero si es legitimado por la comunidad educativa.

Este concejo gremial ante la insistencia sobre las evaluaciones a nuestro establecimiento, por parte de la institución externa IRIDEC al sistema educativo municipalizado indicamos. Debemos recordar que las evaluaciones en educación ya sea como instrumento interno o externo tienen como propósito central diagnosticar y así poder corregir aquellos aprendizajes no logrados.

Las evaluaciones realizadas por los propios docentes de los establecimientos son las más indicadas para retroalimentar el proceso, la contextualización de una evaluación es importante, en tanto el profesional en el ejercicio conoce y comprende los requerimientos de sus alumnos, una prueba estandarizada difícilmente logra responder a esta necesidad.

Tanto el liceo como el sistema público está cruzado por evaluaciones permanentes como las pruebas estandarizadas

PSU, SINCE, estas evaluaciones son instrumentos de reconocidas confiabilidad, independientemente del uso político o de publicidad comercial que se haga de ellos y de la interpretación sesgada que se derive.

Que habiéndose aplicado hasta esta fecha dos evaluaciones por parte de la institución externa y IRIDEC en nuestro establecimiento, no hubo ningún tipo de análisis, ni intervención pedagógica por parte de dicha institución, esto no responde al objetivo principal de una evaluación diagnóstica de esta envergadura, donde están en juego dineros destinados a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, que está planeada en una tercera evaluación a desarrollarse los días 6, 9 y 11 de Diciembre fecha extremadamente complejas debido a la finalización del año electivo, esto resulta preocupante cuando otros establecimientos con menor cantidad de alumnos se les aplicó solo una evaluación, además de los serios problemas de confiabilidad por parte de los instrumentos revisados y corregidos por docentes del establecimiento, lo cual presentaban serios problemas de coherencia con planes y programas redacción ambigua e incorrecta.

El Liceo Abate Molina puede presentar falencias debido al gran número de alumnos, sin embargo se ha destacado por los logros de niveles estratégicos, producto del proceso que ningún agente externo que busca soluciones a corto plazo puede medir, entonces las evaluaciones diagnósticas del IDIREC no son pertinentes y carecen de sentido, pues no tienen propósito sobre los aprendizajes a menos que se use para evaluar el quehacer docente, labor que ya desarrolla el Ministerio De Educación.

En seguida de esto los docentes me manifiestan que todo el presupuesto que corresponde a la SEP fue utilizado por IDIREC y no quedó absolutamente nada para las actividades que ellos habían planificado y tuvieron que deshacerse de ellas.

Esto lo sacó a relucir porque en una oportunidad aquí estuvo el director del DAEM el Sr. Montero y dijo delante de nosotros y en dos oportunidades lo repitió que aquí no se había ocupado más del 40% por ciento de los recursos en la empresa IRIDEC.

Se levanta la sesión a las 17:30 horas.

